

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, que puede abreviarse **ASSA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS**, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio al número 89 del Libro No. 3807 del Registro de Sociedades, por este medio **CERTIFICA**:

Que en libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, se encuentra el Acta de Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas número VEINTIUNO, celebrada sus oficinas ubicadas en EDIFICIO ASSA, Calle Loma Linda, No. 265, Colonia San Benito, San Salvador, a las quince horas del día diecisiete de febrero de dos mil veinte, y que en su punto número seis se tomó el acuerdo que literalmente **DICE**:

“6. APLICACIÓN DE RESULTADOS. El Presidente de la Junta General informa que en vista que el ejercicio económico del año 2019 reportó utilidades, las mismas quedarán reflejadas al 31 de diciembre de 2019 en el patrimonio de la Sociedad, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas representados.”

Y para ser presentada a la Bolsa de Valores de El Salvador, se extiende la presente certificación en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veinte.


HECTOR RAFAEL AMAYA VELASCO
Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas

